FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las 16:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 186/2010 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Anibal Escandriolo Peña-Vice Decano, Lic. Francisca Martínez Espinola-Directora de Planificación, Lic. Fátima Antonela Recalde-Administradora y Bioq. Gloria Rossana Villalba Del Puerto para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES,** con el Sistema de Adjudicación por el **LOTE**.-

---

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día once de Mayo del 2010, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presentaron sus ofertas las empresas: Tajy Pora S.A.; Nilsa Sanabria de Ruiz Diaz; Nidia Guerrero de Ojeda.....

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las ofertas que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se

ha llegado a la conclusión de que 1 (una) Empresa llena los requisitos legales para el Sistema de Contratación por el LOTE.----------

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para **ADQUISICIÓN DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Unitario	Monto POR LOTE	Observación
1	TAJY PORA S.A.		4.745.000.-	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40° 3. Constancia SIPE N° 1070452
2	NILSA SANABRIA DE RUIZ DIAZ		5.890.000.-	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40° 3. Fotocopia de Cédula de Tributaria 4. Fotocopia de Cumplimiento Tributario 5. Fotocopia de Constancia de RUC 6. Fotocopia de pago patente Municipal 7. Fotocopia de pago IVA 12/2009 8. Fotocopia de pago Renta 2009
3	NIDIA GUERRERO DE OJEDA		4.495.000.-	1. Formulario carta oferta 2. DDJJ Art. 40° 3. Fotocopia de Cédula de Tributaria 4. Fotocopia de Cedula de Identidad 5. Constancia SIPE N° 1055807 6. Fotocopia pago Renta 2009 7. Fotocopia de Patente Municipal 8. Muestra.

a) Tajy Pora S.A.: Presenta todas las documentaciones requeridas.
b) Nilsa Sanabria de Ruiz Díaz: Presenta todas las documentaciones requeridas
c) Nidia Guerrero de Ojeda: Presenta todas las documentaciones requeridas y es la oferta más baja.

Luego de realizar el cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

El Comité Evaluador recomienda la Adjudicación por el LOTE por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; además de presentar la oferta más baja; se recomienda adjudicar a la siguiente Empresa:

NIDIA ALTA COSTURA: por el LOTE

El Comité Evaluador determina que deberá ajustarse la adjudicación por el LOTE sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 057/2010 Nº PAC 00187082 para este rubro con el monto de Gs. 5.000.000.- (Cinco millones); proponiendo la siguiente planilla anexa por el LOTE:

Es nuestro informe.

Lic. Francisca Martínez Espínola
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Fátima Antonela Recalde
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador